



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

038



RESOLUCIÓN N° 026-2016-UNHEVAL-RI

Cayhuayna, 05 de agosto de 2016.

TRANSCRIPCIÓN
"En la fecha se ha expedido Resolución Sig. N° 026-2016-UNHEVAL-RI"

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificada con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elección de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que el Rector con Oficio N° 123-2016-UNHEVAL-R, dirigido al Secretario General, solicita la emisión de Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, disponiendo la rotación y asignación de encargaturas de los funcionarios y servidores administrativos, precisando que las mismas se deben a que con Resolución N° 007-2015-UNHEVAL-CUI, se designaron a los Directores Administrativos en cumplimiento de la Ley Universitaria, asimismo se ha dispuesto la rotación del personal administrativo, produciéndose la necesidad de que deba rotarse a los funcionarios y personal administrativo para lograr el desarrollo administrativo óptimo de la UNHEVAL, y aclara que las rotaciones que se viene realizando en algunos casos, es a petición del área usuaria y en coordinación con la Jefatura de Personal, Dirección General de Administración, Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto, dentro de las previsiones presupuestales en concordancia al Aplicativo Informático de Planillas de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas y la UNHEVAL; de acuerdo al cuadro adjunto;

Que, asimismo precisa el señor Rector en el documento anterior que las encargaturas se realiza hasta que se designe a otro servidor o hasta que el personal con licencia se reincorpore, lo que ocurra primero; del mismo modo, siendo atribución del Consejo Universitario realizar las rotaciones del personal administrativo de acuerdo al artículo 59.8° de la Ley Universitaria, concordante con lo establecido en el artículo 110°, inciso k) del Estatuto de la UNHEVAL y atendiendo a la necesidad de disponerse la rotación de los funcionarios y personal administrativo según cuadro adjunto, dispone se emita la Resolución, **con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario;**

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Universitario;

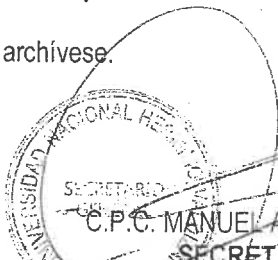
SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el cuadro de rotación y asignación de encargaturas de los funcionarios y servidores administrativos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, a partir del 05 de agosto de 2016, según cuadro anexo al presente; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que los Vicerrectorados Académico, de Investigación, Decanatos de las facultades, la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. MARCO A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO



C.P.C. MANUEL A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez

Distribución: CU- Rectorado- VRI- VRAcad- AL- OCI- DIGA- USP- OT- CC- UEyC- FILE- impresos- Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

Ap_paterno	Ap_materno	Nombres	DEPENDENCIA	Cond	Nivel real	Nivel Encarg	Cargo y/o Función
JEFES DE OFICINA							
1	CHAVEZ	GAMARRA	Jefatura de Planificación y Presupuesto	NOMBRADO	F3		JEFE DE OFICINA
2	FIGUEROA	ZEVALLOS	Jefatura de Logística	NOMBRADO	F2	F3	JEFE (e) DE OFICINA
JEFES DE UNIDAD							
1	ESPINOZA	PALERMO	Unidad de Presupuesto	NOMBRADO	STA	F2	JEFE (e) DE UNIDAD
2	ESCALANTE	COSME	Unidad de Egresos	NOMBRADO	STA	F2	JEFE (e) DE UNIDAD
3	BALDEON	CAVETANO	Unidad de Bienes Patrimoniales	NOMBRADO	F2		JEFE DE UNIDAD
4	OCHOA	ROMERO	Unidad de Transporte	NOMBRADO	F2		JEFE DE UNIDAD
5	MELGAREJO	BLAS	Unidad de Racionalización	NOMBRADO	SPB	F2	JEFE DE UNIDAD
6	APAESTEGUI	ASTUQUIPAN	Unidad de Escalafón y Control	NOMBRADO	F2		JEFE DE UNIDAD
7	GUILLEN	BERRIOSPI	Unidad de Proceso Técnicos	NOMBRADO	F2		JEFE DE UNIDAD
8	GABRIEL	TARAZONA	Unidad de Hemeroteca	NOMBRADO	F2		JEFE DE UNIDAD
9	APONTE	SABRERA	Unidad de Circulación	NOMBRADO	F2		JEFE DE UNIDAD
10	FIGUEROA	RAMIREZ	Unidad de Extensión	NOMBRADO	F2		JEFE DE UNIDAD
PROFESIONAL							
1	TRUJILLO	CHAVEZ	Unidad de Racionalización	NOMBRADA	SPA		Especialista Administr.
2	ALVARADO	SILVESTRE	Colegio de Aplicación	CONTRATADO	SPB		Asistente
SECRETARIAS							
1	CANALES	DE BAYLON	E.A.P. Medicina Humana	NOMBRADO	SAE		Secretaria
2	HERMITAÑO	CESPEDES	Grados y Títulos	NOMBRADO	STA		Secretaria
3	SORIA	CORDONEL	Dep. Académico de Ciencias Sociales y Humanidades-Facultad de Ciencias de la Educación.	NOMBRADO	STE		Secretaria
4	CUELLAR	BEJARANO	Decanato de Medicina Veterinaria	CONTRATADO	CAS		Secretaria
5	VILLAREYES	CARIGA	Dirección de Relaciones Publica	CONTRATADO	CAS		Apoyo
CONSERJES Y AUXILIARES							
1	RUBIO	TOLEDO	Dirección de Planificación y Presupuesto	NOMBRADO	SAB		Conserje

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]